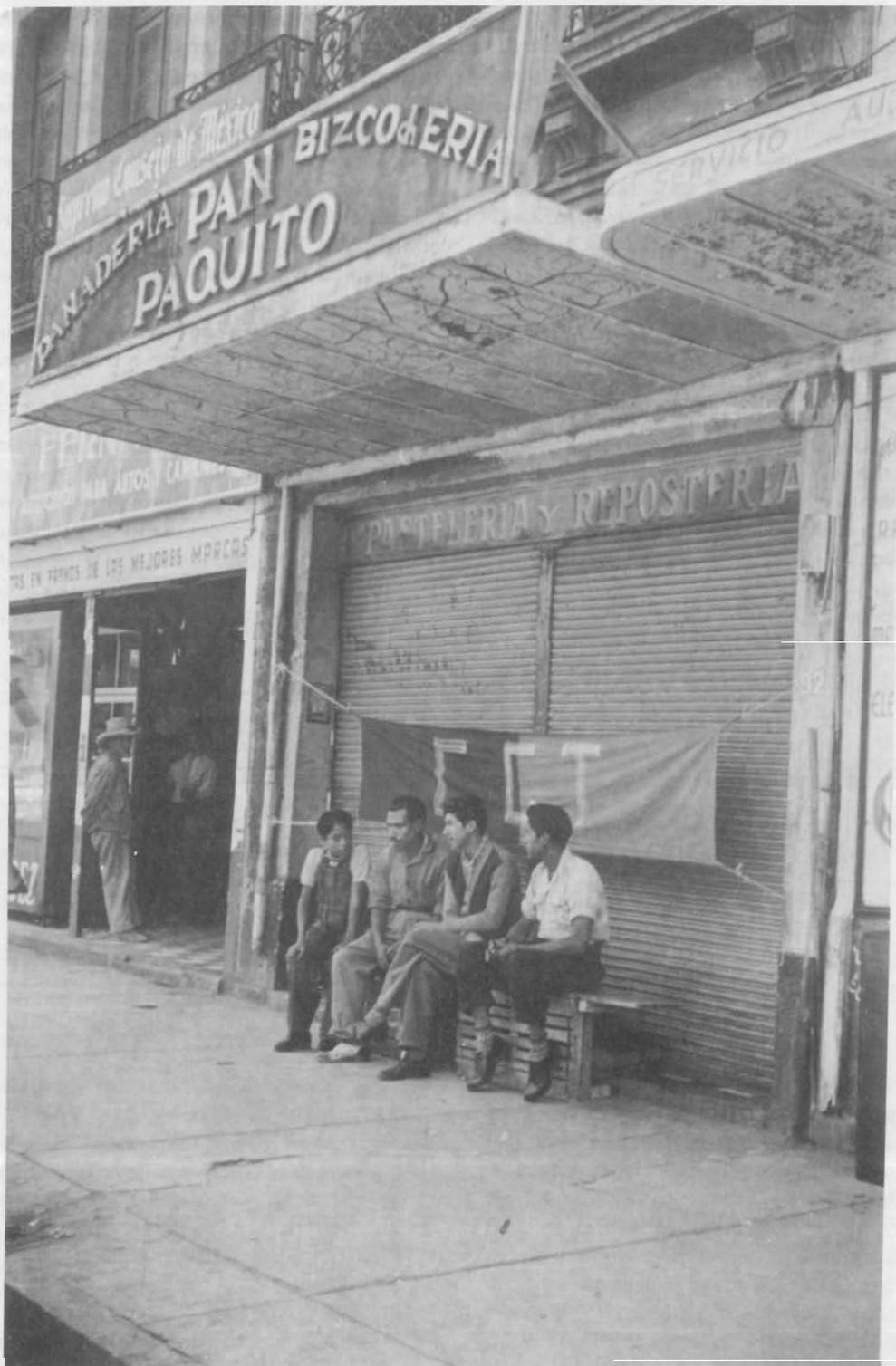


# 210

## Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### Procedencia institucional

Al reformarse la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, el 31 de diciembre de 1940, quedó establecida la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sustituyendo así al Departamento Autónomo del Trabajo; sus funciones eran las siguientes: vigilar el acatamiento de la Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos, en relación con las industrias y zonas especificadas en la fracción X, del Artículo 73 constitucional; reconocer y registrar a las asociaciones obreras, patronales y profesionales de carácter federal; atender los asuntos de previsión social de los trabajadores, en los términos del Artículo 123 constitucional; vigilar el cumplimiento de los seguros sociales a que se refiere la fracción XXIX del mismo artículo 123; verificar la seguridad e higiene industriales; instituir una Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; celebrar contratos de trabajo de extranjeros y de nacionales en el extranjero, en cooperación con las Secretarías de Gobernación, Economía Nacional y Relaciones Exteriores; establecer la planeación de oportunidades de trabajo a los desocupados; organizar, fomentar y registrar a las sociedades cooperativas de consumo formadas por trabajadores; realizar estudios y proponer iniciativas relacionadas con la Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos; impulsar la investigación científica de los problemas de la clase trabajadora; establecer salas de exposición, gabinetes y museos del trabajo y previsión social; organizar y asistir a congresos y reuniones nacionales e internacionales del trabajo. Las áreas que integraban a la Secretaría eran las siguientes: Secretaría, Sub-



Huelga de panaderos, ciudad de México, 1948.  
Archivo Fotográfico Hermanos Mayo, sección Cronológica, Huelga de panaderos, núm. 3560.

secretaría, Oficialía Mayor, secretarías particulares; Departamento Administrativo; Departamento Jurídico; Departamento de Inspección; Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; Departamento de Convenciones; Departamento de Registro de Asociaciones; Dirección General de Previsión Social; Dirección de Protección General; Departamento Médico-Consultivo; Departamento de Higiene del Trabajo; Departamento de Seguros Sociales; Oficina Investigadora de la Situación de la Mujer y Menores Trabajadores; Oficina de Cooperativas de Consumo; Departamento de Investigaciones Sociales y Estadística, y los organismos colaboradores de la Secretaría: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y las juntas federales de conciliación.

## Período

1941-1982 [1941-1958]

## Volumen

2 832 volúmenes (340 metros lineales)

## Ordenación

La documentación se encuentra ordenada de la siguiente forma: Asuntos Generales, del volumen 1 al 19; Asuntos Administrativos, del 20 al 1 164; Trabajo y Trabajadores, del 1 165 al 1 241; Conflictos Diversos del 1 242 al 1 362; Previsión Social, Seguridad e Higiene Industrial, Información

Periodística, Industrias varias, Estadística y Publicaciones de la Biblioteca, del 1 363 al 2 832.

## Instrumentos de consulta

Vélez, Jaime, *Inventario del grupo documental Secretaría del Trabajo y Previsión Social* (inédito). U. D.: serie.

P. C.: del volumen 1 al 2 148.

## Descripción informativa

La mayor concentración de información corresponde a los rubros: Trabajo y Trabajadores, Conflictos Diversos, Previsión Social, Seguridad e Higiene Industrial y Asuntos Administrativos. La documentación referente a *Trabajo y Trabajadores* incluye: generalidades; jornadas y horarios de trabajo; condiciones de trabajo; garantías para trabajar; distribución de labores; hostilidades a los trabajadores y derechos. Es abundante la información sobre las relaciones entre patrones y trabajadores: formación, aprobación, revisión y solicitudes de contratos colectivos de trabajo; contratos individuales; contratos ley; reglamentos de trabajo. Por otro lado destaca la información referente a salarios y honorarios: reducciones, retenciones, aumentos y nivelaciones. Se tiene información de elecciones de representantes tanto de obreros como de patrones. De la documentación del rubro *Conflictos Diversos* existe información de conflictos por salarios, contratos de trabajo y despidos injustificados; esta información es abundante para el Distrito Federal. En el rubro

de *Previsión Social* el asunto del que se tiene mayor información es el referente al registro, autorización y funcionamiento de cooperativas. La documentación para *Seguridad e Higiene Industrial* se concentra en los asuntos referentes a comisiones de seguridad; visitas de inspección, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. En lo que se refiere al rubro de *Asuntos Administrativos*, concentra informes de los inspectores y de los trabajadores de la Secretaría, así como de expedientes personales, y asuntos de contabilidad. El rubro de *Asuntos Generales* incluye acuerdos, leyes federales y de los estados, decretos del Ejecutivo, congresos y convenciones de trabajo, agrícolas, comerciales, industriales, contiene folletos, publicaciones y fotografías.

## Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación*: Abelardo L. Rodríguez (185), Manuel Avila Camacho (187), Miguel Alemán Valdés (188), Adolfo Ruiz Cortines (189), Adolfo López Mateos (190), Gustavo Díaz Ordaz (191), Luis Echeverría Álvarez (192), Dirección General de Gobierno (196), Departamento del Trabajo (208), Departamento Autónomo del Trabajo (209), Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (211), Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (212), Dirección General de Industrias (217), Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García (284) y Archivo Fotográfico Hermanos Mayo (285).

*Otros archivos*: AFINAH, AGSTPS.